

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>20</sup> de agosto de 1981.

En atención a lo solicitado por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "O" a fs. 2 y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 5,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "O" a prorrogar la designación en calidad de "Suplente", de un Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) a partir del 1° de julio ppdo. y hasta el 31 de diciembre de 1981.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y archívese.

J.S.

  
ADOLFO R. GABRIELLI